



El importe de cambio máximo permitido es de 10 euros.



Los niños menores de 4 años viajan gratis sin derecho de asiento, limitado el derecho a un niño por billete abonado.



Queda prohibido el acceso de animales excepto los perros lazarillos.



Existe hoja de reclamaciones a disposición de los usuarios.



Las sillas de bebe, que no estén vacías, pueden acceder desplegadas y situarse en la plataforma central con el freno accionado y en posición contraria a la marcha. El nº máximo de sillas por vehículo es de dos.



Esta prohibido conversar con el conductor mientras conduce.



Debe mostrar al conductor las tarjetas sin contacto y cancelar posteriormente el viaje.



Conserve el billete, bono, etc durante el trayecto y muéstrelo a petición de los agentes de Líneas Urbanas de Cuenca. La no posesión del título de viaje supondrá el pago del billete y sanción de hasta 20 euros.



Las personas con movilidad reducida tienen derecho a utilizar los asientos que les están reservados.



No esta permitido viajar con cargas superiores a 30 kg. y paquetes con medidas superiores a 120 x 50 cm.



Prohibido fumar, beber alcohol y tomar drogas en el interior del vehículo.